



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE FALAN
FALAN – TOLIMA, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía
Eléctrica con Ocupación Permanente
Demandante. Transmisora Colombiana de Energía S.A.S. ESP.
Demandado. Horacio Cortez Guillen, Juan Mauricio Almonacid Bonilla Y
Darney Moscoso Cárdenas
Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00026-00

Dando continuidad al proceso en lo pertinente a la etapa procesal correspondiente y observando que pese intentarse la notificación del demandado JUAN MARICIO ALMONACID BONILLA este no comparecido al proceso, conforme a al decreto 1073 de 2015 en su artículo 2.2.3.7.5.3. numeral 3. en concordancia con el artículo 10 de la ley 2213 de 2022 y el artículo 108 del código general del proceso, por lo cual se ordena su emplazamiento.

Por lo anterior el juzgado: RESUELVE:

1º-ORDENAR emplazar a JUAN MARICIO ALMONACID BONILLA con cedula de ciudadanía No. 93.428.868 de Mariquita Tolima, de conformidad al Código General del Proceso y decreto 1073 de 2015 en su artículo 2.2.3.7.5.3 numeral 3.

2º-ORDENAR la publicación acorde con el artículo 10 de la 2213 de 2022. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 38 de hoy 2 de agosto de 2023.

SECRETARIO.

ANDRÉS CAMILO GONZALEZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>